Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Villa. La tomaron en sus manos besa-
ron y la pusieron sobre su cabeça y obedecie-
ron en forma con el acatamiento
devido y en su cumplimiento dixe-
ron estan promptos de executar como en
ella se contiene y que se haga el re-
cibimiento en la forma que
se acostumbra y en la forma que
[illegible] el Procurador se manda
para el qual nombraron por
comisarios a los ss. D. Rodrigo
Carrillo y Don Fran.co [illegible]
[illegible] para hacer la escritura
[illegible] que se habiere
de obligar [illegible] acuerdo [illegible]
de [illegible] D. Pedro Muñoz [illegible]
[illegible] Alcalde Mayor y Don
Al.o Lopez Muñoz [illegible]
[illegible] el Procurador
lo [illegible] testimonio
[illegible] D. Juan de Morales [illegible]
[illegible] Gou.or mande [illegible]
[illegible] el nombram.to de
comisarios para hacer el dho Re-
[illegible]

petintiena